



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
DEPTO. DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Decreto Exento N° 5933
Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación
y nombra comisión evaluadora
Hornopirén, 18 de noviembre de 2019

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

1.- Las bases de licitación y anexos elaborados por el municipio para licitación denominada "Convenio Suministro Transporte de Carga".

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de concertar convenio de suministro, con proveedores de servicios de transporte de carga con disponibilidad y capacidad para prestar servicios en la comuna de Hualaihue.

DECRETO

1.- **Apruébese;** Bases administrativas, anexos y llamado a licitación pública denominada "**Convenio de Suministro Transporte de Carga**".

2.- **Nómbrese Comisión Evaluadora;** A los siguientes funcionarios:

- Mario Caroca Estay - Administradora Municipal.
- Ramón Leiva Vargas – Encargado de Maquinaria Municipal.
- Pedro Noriega Galindo – Encargado de Adquisiciones.

3.- Anótese, publíquese, comuníquese y archívese.



FREDDY IBACACHE MUÑOZ
ALCALDE DE HUALAIHUE



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FIM/LCB/COS/pag
Distribución:

- Archivo de Compras Públicas
- Archivo Partes
- Plataforma Lobby

